DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	15/12/2023	Nota	2023-QP-NI-1164		
Importador	MAPRIFARMA, SRL.	Aprobación	TRM-1123-1131841		

TIPO DE SERVICIO

Desaduanizacion	Escolta	Verificación	Desnaturalización		
NO	NO	SI	NO		

Dec de ete	ALCOHOL	Cantidad Aprobada	25,440 kg.	
Producto	ISOPROPILICO	Cantidad Recibida	12,720 kg.	
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A	

Siendo aproximadamente las 09:30 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la Compañía MATERIA PRIMA FARMACEUTICA, SRL (MAPRIFARMA) RNC No.101-74411-1, ubicada en la C/Jatfres, esq. Av. Los Beisbolista, sector Villa Aura, Sto. Dgo., procedimos a supervisar el proceso de verificación realizado por el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de doce mil setecientos veinte 12,720 Kilogramos de ALCOHOL ISOPROPÍLICO, distribuidos en 80 tambores de 159 kgs. c/u, en el contenedor No.MRKU8691258, acorde a la aprobación antes señalada.

La comisión estuvo compuesta por el **Técnico Fernelis Sierra**, del Laboratorio de la DGA, el **Sr. Manuel de la Rosa**, Auditor de la DGA, el **Sr. Marcos Eusebio**, Aforador de la DGA, y el **Sr. Elvis Tejeda**, en representación de la empresa, en esta operación se verifico el contenedor mencionado más arriba, por lo que quedara pendiente un segundo contenedor con el **No.TRHU1927537**, para cuando coordinen una próxima comisión.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo es para su conocimiento y fines que estime de lugar.

Ruddy Alb. Lopez Espinal.

Sargento Mayor, ARD.

Hanser A. Peña Jiménez.

Raso, FARD.

Francisco Tomas Familia De Jesús.

Teniente de Navío, ARD.

Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	15/12/2023	Nota	2023-QP-NI-1164		
Importador	MAPRIFARMA, SRL.	Aprobación	TRM-1123-1131841		

EVIDENCIAS DE LA VERIFICACION DEL ALCOHOL ISOPROPILICO.





VERIFICACIÓN CONTENEDOR

Contenedores>
No.
MRKU8691258.







Toma de Muestra

DGA Laboratorio > Fernelis Sierra

Cantidad > 80 TAMBORES Total > 12,720 Kg.



República Dominicana

Dirección Nacional de Control de Drogas Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.



	FECHA 15/12/2023
IMPORTADOR	Materia Prima Formacentica, SRL.
RNC	101-74411-1 PERMISO DE IMPORTACIÓN TRM-1123-1131841
REPRESENTANTE	miguel Gutierrez.
ALMACENISTA	Elien Tejedo:
RNC	101-74411-1 CONTACTO 809-531-2520
DIRECCIÓN	C/Jalpes, Esq. AV. Jos Berspolistas
	Villa Aura, Santo Domingo Deste.
· D	ETALLES A LA OPERACIÓN
NUMERO DE CONTENEDOR	MAKU8691258.
PRODUCTO	Alcohal I suprofilice.
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO ESCOLTADO SEGÚN MANIFIESTO	80 temberer, 159 kg, c/v, Total 12, 720 kg.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Rudby A. Jopes Espinal/Honser Peña Jimenez
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	Flynelis Sierre, Manuelde Ja Posa, Marcos Eucabio
	OBSERVACIONES
ro-pendiente poro-evan	de coordiner una praximo comisión.
NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALI modifica el Decreto No 288-96, el cual regla	ES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que imenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

MPORTADOR

SUPERVISOR TERMINAL

14 de Diciembre del 2024 Santo Domingo, D.N

Señores:

Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) Santo Domingo, D.N.

Vía: Lic. HEIDI GOMEZ
Directora de Químicos y Precursores

Distinguidos Señores,

Por medio de la presente, solicitamos la presencia de un inspector para verificación y toma de muestra a destinado en nuestra instalación para el día de mañana, los cuales contienen 25,440.00 kilos de Alcohol Isopropilico al 99,96% USP.

DECLARACION # 10150-IC01-2311-0001CB (1.03) CONTENEDOR # MRKU8691258 CONTENEDOR # TRHU1927537 VUCE # TRM-1123-1131841

Damos las gracias anticipadas, se despide saludándoles

Miguel Gutterrez

Gerente

MG/ic.-

15/12/23, 11:09 DGA

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Aduanas

Sistema Integrado de Gestión Aduanero(SIGA)

Reporte de Liquidación de Impuestos

MAVELIS

Usuario: ESPERANZA PEÑA

TAVAREZ

Fecha: 15/12/2023

Hora: 11:06:40

Declaración: 10150-IC01-2311-0001CB

(1.05)

Liquidación: 10150-CL11-2311-0001AF

(3.00)

Fecha Decl.: 01/11/2023

Regimen: DESPACHO A CONSUMO

ResuInsp: 10150-IC10-2311-000128

(1.05)

Estado: Despacho Aprobado

Depósito de [DOCAU] CAUCEDO

Destino:

Manifiesto: IGMM2023120399

Consignatario: MATERIA PRIMA

FARMACEUTICA SRL

Fecha Llegada: 08/12/2023

Número B/L: 609706193X

Endosado:

Adm: ADMINISTRACION PUERTO

MULTIMODAL CAUCEDO

Importador: MATERIA PRIMA

FARMACEUTICA SRL

Documento: 101744111

Agencia :

Resolución:

Dep Fiscal: NO

Despacho: GENERAL

Ded Madre:

DETALLE DEL MANIFIESTO: 2 X 20 SAID TO CONTAINS 160 DRUM, PLASTIC, NON REMOVABLE HEAD OF ISOPROPYLOL

OBSERVACIONES

Declaración Web 80 BULTOS

ITEM	ARANCEL	DESCRIPCION	UNID.	ORIGEN	CANT.	FOB	CIF	GRAVAMEN	SELECTIVO	ITBIS	TOTAL
1	2905.12.20	ALCOHOL ISOPROPILICO (ISO PROPYLOL) ALCOHOL ISOPROPILICO (ISO PROPYLOL)	Kilogramos	SUDÁFRICA	25,440.00	1.05	1,819,132.84	0.00	0.00	0.00	0.00
•				•		Totales	1,819,132.84	0.00	0.00	0.00	0.00

PESO DE LA MERCANCIA

Peso Bruto KG: Peso Neto KG:

26,960.00

25,440.00

VEHICULOS

No. Chasis

Ano

Marca

Color

Vehiculo CC Tipo

FURGONES

No.

Furgon MRKU8691258

TRHU1927537

Sello 1 ZA6153694 ZA6153695 Sello 2

Tipo de Empaque

FURGON CERRADO DE 20' FURGON CERRADO DE 20'

DISPOSICIONES

No.

Descripcion

	RD\$	US\$(56.94)
Total FOB:	\$1,517,095:13	\$26,645.86
Seguro :	\$30,341.50	\$532.91
Flete:	\$271,696.21	\$4,772.00
Otros:	\$0.00	\$0.00
Total CIF:	\$1,819,132.84	\$31,950.77

Total Imp. y Regimen a Pagar:	\$0.00
Recargo Por Declaración Tardía:	\$0.00
Multa por Infracción:	\$0.00
Sanción por Infracción:	\$0.00
Total Impuestos a Pagar :	\$0.00
Total Impuestos Pagado:	\$0.00
Balance a Pagar de Impuestos :	\$0.00

Total Diferencia por Preferencia:	\$0.00
Total Monto Liberado del CIF:	\$0.00
Tasa Servicio Aduanero:	\$8,540.32
Tasa Servicio Aduanero Pagado:	\$8,540.32
Declaración Unica Aduanera:	\$200.00
Declaración Unica Aduanera Pagado:	\$200.00
Balance a Pagar por Servicio	
Aduanero :	\$0.00